



## INFORMES DE ALCALDÍA PLENO 21 DE OCTUBRE DE 2020

- Con el nuevo Plan Experiencia que va a salir más fondos propios del Ayuntamiento, vamos a seguir con el refuerzo de personal en colegio y consultorio. Como sabéis se ha pasado de tener una persona del Ayuntamiento en el Consultorio de 8 a 10 de la mañana a una atención continuada de 8 a 15 horas, además de reforzar el servicio de limpieza. Asimismo, en el colegio seguiremos con una plaza de Conserje y refuerzo de limpieza mientras sigamos viviendo en esta pandemia.

- Sobre algunas publicaciones en las redes sociales sobre las últimas decisiones de esta alcaldía sobre el cierre de las actividades organizadas por el Ayuntamiento, comentar que en Almendral en Marzo tuvimos 3 contagios, todos de una misma familia y localizados, y como fue durante el Estado de Alarma no hubo que tomar decisiones sobre cerrar nada pues estaba todo parado por el Gobierno de España. La segunda vez que tuvimos contagios fue a partir del 21 de agosto, también en una familia localizada y en una época en la que sólo estaba abierto el gimnasio y el parque. No había ni zumba, ni pilates, ni Escuela de Música ni ningún otro tipo de actividades. Coincidente con esta segunda vez que tuvimos positivos por Covid en nuestra localidad, aparecieron 2 nuevos casos que correspondían también a una misma familia.

Por todo ello y dado que esta última vez ha sido por una fiesta en la que no teníamos localizadas a todas las personas que asistieron, y cuyo número podía resultar bastante numeroso y en consecuencia podría afectar a múltiples familias: abuelos, padres, hijos... fue la razón por la que se tomaron las medidas de suspender las actividades organizadas por el Ayuntamiento y cerrar el parque. El último caso igualmente, nos hace seguir en un estado de cautela hasta averiguar donde se produjo el contagio.

Asimismo, estamos viviendo en un momento muy difícil y complicado pues está claro que cada día aparecen más casos. Tenemos a dos pueblos en nuestra comarca en Fase 2 y a uno con confinamiento perimetral, por lo que esta alcaldía tomará las decisiones que entienda sean necesarias y que estén dentro de su potestad, para garantizar al máximo la salud de los vecinos y vecinas de Almendral por encima de cualquier otra consideración. La salud de nuestros vecinos es innegociable.

Asimismo, esta alcaldía siempre publicará datos sobre nuevos casos u otra información de interés cuando provenga de fuentes oficiales. Nunca caeremos en el error, como hizo el Concejal de Ciudadanos por el poder de no sé qué según decía, de informar erróneamente por querer quedar bien, pues esa actitud pudo poner en peligro a los vecinos y vecinas de nuestra localidad por transmitir una falsa sensación de seguridad que en ese momento no existía.

- Con respecto a la publicación del Partido Popular de Almendral en facebook sobre la iluminación del puente del cementerio, afirmando que no ha sido un logro del Gobierno Socialista indicar lo siguiente:

1.- La antigua alcaldesa y el grupo de Izquierda Unida hicieron muchas cosas, pero debemos informar que, a nuestra llegada a la alcaldía, se hicieron las comprobaciones pertinentes y no había ninguna obra ni trámite efectuado para dotar de iluminación dicho puente.

2.- En mayo de 2016 esta alcaldía pide presupuesto a gamma solutions de 14 farolas solares para ver el coste que podría tener y viabilidad de dicha iluminación mediante energía solar.



## INFORMES DE ALCALDÍA PLENO 21 DE OCTUBRE DE 2020

3.- Una vez se decidió a destinar dinero para efectuar la instalación, en marzo de 2017 se contacta con la demarcación de carreteras y nos indican que necesitan de una memoria de la luminaria que iría allí instalada.

4.- El Ayuntamiento en mayo de 2017 encarga una memoria con las características de las luminarias que se podrían instalar y se hace llegar a carreteras.

5.- A primero de septiembre de 2017, se ponen en contacto con esta alcaldía desde carreteras y en su visita al puente, nos indican que debido a que atraviesa la nacional 435, es necesario presentar un proyecto firmado por un ingeniero industrial, al que le pedimos presupuesto con fecha 25 de Septiembre de 2017.

6.- Con fecha 21 de Noviembre de 2018 se entrega el proyecto en carreteras y es aprobado con fecha 17 de Diciembre de 2018.

7.- En pleno de fecha 21 de marzo de 2019 se aprueba financiar, con los votos del PP incluidos, esta obra valorada en 20.443,25 € mediante el proceso de inversión financieramente sostenible.

Todo ello constata que la actual portavoz del Partido Popular, conocía perfectamente de las gestiones del Ayuntamiento por ser concejala en esas fechas, incluso en los siguientes plenos, se fue dando cuenta de todo el proceso del alumbrado del cementerio :

Informes de alcaldía 21 de septiembre de 2017  
Informes de alcaldía 7 de junio de 2018  
Informe de alcaldía 20 septiembre 2018  
Informes de alcaldía 22 noviembre 2018  
Informes de alcaldía 23 octubre 2019

Asimismo informamos al grupo popular, que la iluminación del puente del cementerio es la que marca la ley, tanto en número de farolas como en grado de luminosidad, por ser vía pública perteneciente a carretera con el factor añadido de ser un paso sobreelevado sobre una carretera Nacional y debe cumplir unas características técnicas especiales.

Por todo ello, volvemos a ver como desde la página oficial del Partido Popular de Almendral, en unos momentos de crisis sanitaria, intenta engañar a los vecinos y vecinas de la localidad, publicando mentiras absolutamente absurdas (no sabemos con qué fin), en lugar de críticas constructivas o arrimar el hombro, como vemos con sana envidia que lo hacen concejales del Partido Popular en otras localidades que también están en oposición, y ayudar a que, juntos, por encima de colores y partidos, salga el pueblo de Almendral adelante en esta terrible pandemia.

- Hemos preguntado y nos ha informado la Consejería de Educación que van a intentar sacar a licitación la obra del patio del colegio a primeros del año que viene. Hemos transmitido la necesidad de que pueda organizarse para que las obras no coincidan mientras se están impartiendo las clases.



## INFORMES DE ALCALDÍA PLENO 21 DE OCTUBRE DE 2020

- Con el arreglo de la Avda. Extremadura, hemos aprovechado en la parte derecha, para renovar la tubería de agua potable principal, así como las conexiones a las viviendas allí existentes, pues eran de PVC rígido y estaban en mal estado.
- Nos hemos puesto en contacto con la Delegación del Gobierno para iniciar la solicitud de autorización de 3 cámaras de videovigilancia en la localidad en puntos estratégicos.
- Hemos solicitado y se nos ha concedido una subvención para el Centro Especial de Empleo de este Ayuntamiento por importe de 10.800 €.
- En breve empezarán los trabajos de regeneración en la Dehesa consistentes en recepes más jaulas protectoras, con una subvención de la Junta definitiva de 27.070,85 €.
- Se ha recibido ya resolución definitiva por la Junta para hacer una nave nueva en la Dehesa consiguiendo una subvención de 54.347,62 €.
- Se ha pedido a la Consejería de Agricultura una subvención para la limpieza y mejora de todas las charcas de la Dehesa y recuperación de Pilares allí existentes por importe de 29.984,70 €.
- Se ha conseguido una subvención de 2.000 € para proyectos de Participación Social por parte de la Diputación de Badajoz.



ALMENDRAL  
REGISTRO SALIDA  
2018-S-RC-779  
21/11/2018 08:58



*Ayuntamiento de Almendral*  
*06171 Badajoz*

SR.. D. JOSÉ ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
**JEFE DE DEMARCACIÓN**  
**DEMARCACIÓN DE CARRETERA DEL ESTADO**  
**AVDA. EUROPA 1**  
**BADAJOS**

Almendral, 21 de noviembre de 2018

Muy Sr. Mío :

Tengo a bien presentar proyecto de iluminación del puente sito en nuestra localidad de Almendral que pasa sobreelevado sobre la N435 y conduce al cementerio del pueblo, para su autorización.  
Agradeceríamos que pudieran tramitar la autorización para su instalación lo antes posible para poder ejecutar dichas obras, debido a que en la actualidad está todo ese acceso a oscuras, con los inconvenientes consiguientes para nuestros vecinos.

Esperando tenga a bien esta petición, atentamente

Fdo.: José Antonio Arroyo Pardo

Alcalde-Presidente Excmo. Ayuntamiento de Almendral